

Estados Unidos hostil ante votación contra el bloqueo a Cuba



Por Equipo Redacción Web ICRT

El informe “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” se presentará este 31 de octubre ante la Asamblea General de la ONU, a pesar del incremento de las tensiones y hostilidad que pone el gobierno norteamericano a la próxima votación, según denunció desde Nueva York, el Ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla.

A diferencia de años anteriores, este miércoles, se producirá el debate acerca de la resolución presentada por nuestro país, y se escucharán los discursos de los grupos de países y Estados miembros, pero la votación se realizará el jueves, porque en lugar de facilitar un acto de votación breve como en años anteriores, el Departamento de Estado norteamericano busca alterar el proceso, enfatizó el canciller cubano.

Explicó a la prensa que el Departamento de Estado originalmente presentó un texto de ocho párrafos de enmiendas al referido proyecto, pero luego aviesamente dividió ese documento en ocho enmiendas separadas que someterá a análisis en la Asamblea General, las cuales tienen el objetivo de cambiar la naturaleza de la resolución que se opone al bloqueo, con énfasis en la aplicación extraterritorial del mismo.

El propósito evidente –afirmó– es crear un pretexto para endurecer esa injusta política y tratar de presentar la ilusión de que hay apoyo internacional. Por tanto, denuncio

que la delegación norteamericana busca disturbar, consumir tiempo, crear confusión y dificultar la adopción de la resolución que pide el fin del bloqueo contra nuestro país.

Washington pretende disimular “la violación masiva flagrante y sistemática que sufre el pueblo cubano, que es precisamente la aplicación del bloqueo”, y persigue, este 31 de octubre, obstaculizar la adopción de la resolución que Cuba presentará por vigésimo séptimo año consecutivo.

No obstante, sostuvo Bruno Rodríguez Parrilla, tenemos la seguridad de que las enmiendas serán rechazadas y que la Resolución 72/4 de la Asamblea General de las Naciones Unidas recibirá un apoyo abrumadoramente mayoritario, como ha ocurrido siempre.

Desde 1992, la iniciativa ha tenido un respaldo mayoritario en el principal órgano deliberativo de las Naciones Unidas.

En las tres últimas ocasiones, 191 de los 193 Estados miembros de la ONU apoyaron el proyecto. La votación de 2017 solo registró la oposición de Estados Unidos e Israel.